

Resolución Nº 0382  
Lanús 31 MAY 2019

Visto el Concurso de Precios Nº 143/2019 correspondiente a la Solicitud de Pedido Nº 1601-70 cuya apertura se realizó el 28 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas y de acuerdo a cuadro comparativo de fojas 85 y 86 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo Nº 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley Nº 6769.

**EL INTENDENTE MUNICIPAL**

**RESUELVE**

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios Nº 143/2019 cuya apertura se realizó el 28 de Mayo de 2019 a las 12:00 horas por la provisión de **JUEGOS DE PLAZA**.

2º) Adjudíquese a la firma **LATIN PLAY S.R.L.** con domicilio en la calle Farrel Juan Nº 241 de la Localidad de Valentín Alsina la provisión de 3 (tres) unidades de calesitas, 2 (dos) unidades de tubo de gateo, 1 (una) unidad de resorte, 2 (dos) unidades de tobogán, 1 (una) unidad de kit activo de 9 piezas y 80 (ochenta) unidades de piso antigelope, en la suma total de PESOS seiscientos diecisiete mil quinientos (\$617.500) de acuerdo a informe adjunto a fojas 90.

3º) La presente resolución será refrendada por el Lic. Damián Schiavone Secretario de Economía y Finanzas.

4º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone  
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti  
Intendente  
Municipio de Lanús

